Esperanza del Carmen Barreto Ramos <ecbarreto@clubmilitar.gov.co>

Notificación CAMBIO supervisión apoyo Sede las Mercedes contrato No. CM-059-2022 CLUB MILITAR

1 mensaje

Esperanza del Carmen Barreto Ramos <ecbarreto@clubmilitar.gov.co> 3 de
Para: Jerson Hadir Menéndez Vargas <jhmenendez@clubmilitar.gov.co>, Edwin Javier Estupiñán Guerrero <ejestupinan@clubmilitar.gov.co>, Luz Dary Rosas Gambindo <ldrosas@clubmilitar.
Cc: Dirección Club Militar <direccion@clubmilitar.gov.co>, Subdireccion General Club Militar <subdireccion@clubmilitar.gov.co>, Carmenza Rodriguez Guarnizo <crodriguez@clubmilitar.gov.co
Pedraza <mcorjuela@clubmilitar.gov.co>, Maria Inès Betancourt Sanchez <mibetancourt@clubmilitar.gov.co>, David Tadeo Piña Sabahg <dsabahg@clubmilitar.gov.co>, Mantenimiento Club M
<mantenimiento@clubmilitar.gov.co>, Coordinador Paipa Club Militar <coordinadorpaipa@clubmilitar.gov.co>, "Cr(Ra) Claudia Roció Ramírez Linares" <coordinadorlasmercedes@clubmilitar.g
gerencia@tractopesados.com, Angie Milena Vaca Méndez <amvaca@clubmilitar.gov.co>, Carmiña Gomez Batista <cgomez@clubmilitar.gov.co>

Señor S3
JERSON HADIR MENÉNDEZ VARGAS
Área de Mantenimiento Club Militar

Señor Jefe Técnico
EDWIN JAVIER ESTUPIÑAN GUERRERO
Suboficial en Comisión sede las Mercedes
Supervisor de Apoyo

Señora
LUZ DARY ROSAS GAMBINDO
Responsable Contratos Club Militar Sede Sochagota y apoyo a la supervisión

ASUNTO: Notificación CAMBIO supervisión apoyo Sede las Mercedes contrato No. CM-059-2022 CLUB MILITAR

Con referencia al Memorando No.CM.370.A.1/316 fechado en Nilo, 30 de agosto de 2022, mediante el cual solicita la señora Teniente ANGIE MILENA VACA MÉNDEZ, Oficial Fuerza Aérea autorización cambi
contrato por término de la Comisión en la Administración Pública y traslado de Unidad; como supervisor Titular Señor S3 MENÉNDEZ con aprobación en la plataforma del SECOP II ordenador del gasto,
HÉCTOR ALFONSO MEDINA TORRES Director General, y en atención a las funciones de Supervisión establecidas en el Manual de supervisión del Club Militar, así como las previstas en la normatividad legal
atención me permito notificarle del cambio supervisión apoyo sede las Mercedes del contrato CM-059-2022 CLUB MILITAR y el señor WALTER MORA MUÑOZ, identificado con C.C No. 1.019.050.524 en calida
TRACTOPESADOS S.A.S identificado con Nit No. 900.369.250-4, para llevar a cabo el "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS A TODO COSTO PARA LA OPERACIÓN DEL CLUB MILIT
perfeccionado (es decir, suscrito entre las partes) y legalizado con la expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única, a través de la Plataforma SECOP II (Sistema Electrónico de Contratac

PROCESO No.	CONTRATO		REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR CONTRATO						PROVEEDOR	FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA
	No.	FECHA	No	FECHA	LOTE ADJUDICADO	DESTINO SEDE	CANTIDAD	ELEMENTOS	VALOR	TOTAL		
CM-SASI-002-2022	059-2022	20-abr-22	48622	20-abr-22	3	MERCEDES	14	AIRES ACONDICIONADOS 12.000	40.600.000,00	112.779.000,00	TRACTOPESADOS SAS	22-abr-22
							12	AIRES ACONDICIONADOS 18.000	45.600.000,00			
							1	AIRES ACONDICIONADOS 24.000	4.753.000,00			
						SOCHAGOTA	1	AIRES ACONDICIONADOS 24.000	4.753.000,00			
						BOGOTÁ	1	AIRES ACONDICIONADOS 24.000	4.753.000,00			
						MERCEDES	1	AIRES ACONDICIONADOS 60.000	12.320.000,00			
					4	LAS MERCEDES	71	VENTILADOR PEDESTAL	34.836.079,00	83.697.598,00		
							30	VENTILADOR PARED	14.009.670,00			
							6	GUADAÑAS	22.388.766,00			
							3	SOPLADORAS	12.463.083,00			
					5	BOGOTÁ	1	ASPIRADORA INDUSTRIAL	3.245.341,00	3.245.341,00		

Para efectos de consulta de la oferta presentada y aprobada en la Plataforma Secop II, el supervisor puede ingresar con su usuario y contraseña, o al siguiente enlace:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17729982&isFromPublicArea=True&isModal=False

Su función como Supervisor está regida por el numeral 1º del artículo 4 y numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993; el artículo 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011; en especial a las funciones es
Contratación Interno del Club Militar actualizado, o en los documentos y/o normas que adicionen, modifiquen o reemplacen las anteriores, y Manual de Supervisión e Interventoría; **función que sólo caduca el acta de liquidación.**

Publicidad en el Secop. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el Secop los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su
con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Decreto 1082 de 2015, esto es, los informes de ejecución de supervisión, entre otros; siendo causal de mala conducta el no dar cumplimiento a las normas, lo cual es sancionadc
Administrativo.

La presente notificación ha sido cargada en el contrato numeral 7 "Ejecución del Contrato" Plataforma SECOP II.

Con Actitud, Perseverancia y Pasión

Cordialmente,

--

ESPERANZA DEL CARMEN BARRETO RAMOS
ASESORA GRUPO DE CONTRATACIÓN
Club Militar
Teléfonos: 2 90 50 77 EXT 2217
Carrera 50 No. 15 - 80

CLUB MILITAR
"Con Actitud, Perseverancia y Pasión"
| www.clubmilitar.gov.co



SOLICITUD MODIFICACIÓN SUPERVISIÓN, RESO Y OAP.pdf
1068K